

Argelia

Argelia legaliza a la Iglesia Protestante tras años de acoso

Hace aún un par de años, el ministro argelino de Asuntos Religiosos, Buabdellá Gulamalá, no dudaba en equiparar “evangelización y terrorismo”. Pero a finales de julio, el Ministerio del Interior argelino convocó al pastor Mustafá Krim, presidente de la Iglesia Protestante de Argelia (IPA), para anunciarle el reconocimiento de su institución por las autoridades.

“Es una buena noticia”, ha declarado días después Krim a una página web protestante. “En principio vamos a poder desarrollar nuestras actividades con toda normalidad”, ha añadido.

La única iglesia cristiana reconocida hasta ahora en Argelia era la católica, cuyos escasos fieles son, sin embargo, casi exclusivamente extranjeros, en su mayoría europeos o estudiantes subsaharianos matriculados en las universidades argelinas.

Fundada en 1974, la IPA cuenta con una treintena de templos, la mayoría en la región de Cabilia, y varios miles de devotos, casi todos ellos argelinos conversos al cristianismo. Constituyen la principal corriente confesional después del Islam, religión de Estado.

Argelia es así el primer país del Magreb en el que una iglesia cristiana autóctona logra el reconocimiento oficial. Es también allí donde hay más conversos al cristianismo, un fenómeno que se suele explicar porque el terrorismo islamista, que causó cerca de 200.000 muertos en los años noventa, incitó a un puñado pequeño sector de la ciudadanía a buscar alternativas.

“La decisión significa un cambio de actitud

de las autoridades”, afirma satisfecho desde Tizi Ouzou (Cabília), Tarek Berki, tesorero de la Iglesia Protestante, “pero ahora hay que ver cómo se concreta sobre el terreno”.

“¿Podremos practicar nuestra fe sin trabas, poner nombres cristianos y no musulmanes a nuestros hijos, construir iglesias o abrir librerías?”, se pregunta Berki. “En teoría sí, pero queremos comprobarlo”, recalca al teléfono. Los protestantes aspiran además a que se derogue una ley de 2006 que prevé penas de entre dos y cinco años de cárcel y multas de 10.000 euros para todo aquel que incite, obligue o recurra al proselitismo para convertir a un musulmán a otra religión.

En virtud de esa ley, Siagui Krimo fue condenado, en mayo en Orán, a cinco años de cárcel por entregar a su vecino, que le denunció, un CD sobre cristianismo. La sentencia ha sido recurrida.

Ese mes también el gobernador de Beyaia ordenó cerrar siete iglesias. El pastor Krim denunció el “ensañamiento de las autoridades” contra los protestantes y, al final, la decisión no se aplicó.



Bandera - Argelia

Libertad religiosa en el mundo

Textos escolares promueven violencia religiosa en Arabia Saudita.

Washington DC, 16/9/11 ACI/EWTN Noticias - Un estudio del Centro para la Libertad Religiosa del Instituto Hudson publicado a diez años de los atentados del 11 de septiembre, confirmó que Arabia Saudita, que alberga a 15 de los 19 secuestradores terroristas detrás de la masacre, sigue apostando por una forma violenta del Islam a través de su sistema escolar y libros de texto para menores.

Como consecuencia, los textos siguen enseñando a los estudiantes que “los judíos y los cristianos son enemigos” de los musulmanes, y que “la lucha de esta nación (musulmana) contra los judíos y cristianos... continuará por el tiempo que Dios quiera”. Según Nina Shea, directora del Centro, en “algunos de los propios saudíes han reconocido el problema que plantea el plan de estudios de la nación”. “Sin embargo, el fomento de la violencia y el extremismo es una parte integral de los libros de texto nacional de Arabia Saudita, en particular los de religión. Cinco millones de estudiantes sauditas están expuestos a ellos en las aulas de Arabia cada año”. FUENTE: <http://www.aciprensa.com/noticia.php?n=34708>

Hillary Clinton

Presentó Informe crítico sobre Libertad Religiosa Washing-

ton, Estados Unidos, Agencia Voz de América 13/9/11, Redacción.

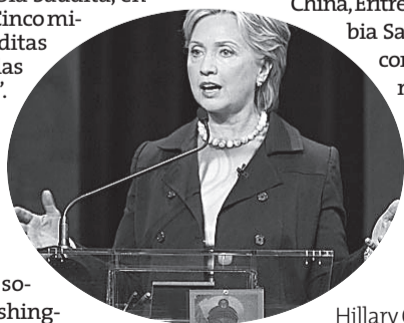
La secretaria de Estado de Estados Unidos, Hillary Clinton, dijo, durante la presentación del Informe anual sobre Libertad Religiosa Internacional que revisa el estatuto jurídico en 190 países, que la actual represión y violaciones de la libertad religiosa en todo el mundo envalentona a los extremistas y alimenta los enfrentamientos sectarios.

“El odio y la intolerancia son desestabilizadores” afirmó Clinton. “Cuando los gobiernos reprimen la libertad de expresión religiosa, cuando políticos o figuras públicas tratan de usar la religión como un tema de presión o cuando las sociedades no toman medidas para censurar la intolerancia y para disminuir la discriminación basada en la identidad religiosa, envalentonan a los extremistas y alientan la violencia sectaria”.

En el informe sobre libertad religiosa, Estados Unidos cataloga a Birmania -la ex Myanmar-,

China, Eritrea, Irán, Corea del Norte, Arabia Saudita, Sudán y Uzbekistán como los peores ofensores del mundo.

FUENTE: <http://www.voanews.com/spanish/news/usa/clinton-analiza-libertad-religiosa-129715318.html>



Hillary Clinton

Hungría

Nueva Ley de Libertad Religiosa en Hungría

El Parlamento húngaro ha aprobado una nueva ley religiosa que tendrá efecto desde el 1 de enero de 2012. Solamente 14 Iglesias históricas y organizaciones religiosas (entre ellas los judíos) serán reconocidas oficialmente, incluidos los bautistas. En el futuro el Parlamento deberá tomar decisiones concernientes a otras 344 pequeñas iglesias. Entre las ahora no reconocidas están los Metodistas, Pentecostales, Ejército de Salvación y Adventistas del Séptimo Día (quienes han protestado fuertemente la nueva ley). En contraste, el Dr. Kálmán Mészáros, Presidente de la Unión Bautista de Hungría, en conversación con el Servicio de Prensa Bautista Europeo (de donde se toma esta noticia), da la bienvenida a esta nueva ley, recordando que “los bautistas habían estado reconocidos en el país desde 1895 y que sus predecesores, los anabaptistas, habían estado presentes en Hungría ya en 1523”. Sin embargo, el Dr. Mészáros lamenta que la nueva ley discrimine a otras Iglesias, declarando que los bautistas ayudarán a las otras Iglesias libres a obtener el reconocimiento oficial. En Hungría hay alrededor de 12.000 bautistas en 368 Iglesias locales. La nueva

ley también se aplicará a las clases de religión, estando ello garantizado y financiado en las Escuelas Públicas.



Primera Iglesia Bautista de Hungría

Irán

La ABA pide por la libertad del pastor cristiano Youcef Nadarkhani, condenado a muerte a causa de su fe

Reafirmando su compromiso con la defensa de la libertad religiosa, la ABA presentó una nota en la Embajada de Irán en la Argentina, rechazando la condena a muerte del joven pastor evangélico condenado a muerte por estar firme en su fe cristiana, lo que sin dudas constituye un avasallamiento a este fundamental derecho.

La nota fue recibida en la sede diplomática, dirigida al responsable a cargo de la misma.

Su texto dice así:

*Señor Encargado de Negocios de la Embajada de Irán en la República Argentina
Dr. Seyed Ali Pakdaman:*

El señor Youcef Nadarkhani, ciudadano iraní de 34 años, ha sido condenado a muerte en la provincia de Gilan por profesar la fe cristiana.

Su cautiverio y su condena violan el derecho humano fundamental a la libertad religiosa. Por favor, transmita al Gobierno de su República el rechazo de la comunidad bautista que representamos a la persecución religiosa a la vez que le pedimos haga todo lo necesario para conseguir la liberación del señor Nadarkhani.

*Le saludamos con nuestra mayor consideración.
Raúl Scialabba
Presidente ABA*

Youcef fue detenido el pasado mes de octubre de 2009 y condenado a la pena capital. Esta se anularía si el condenado “se arrepiente” y renuncia a su conversión. Pedimos orar por su liberación.

Youcef Nadarkhani

